

Acta de adjudicación número AA-DGAP-DAF-2021/78
Compra menor DGAP-DAF-CM-2021-0128

Reunión de la Gerencia Administrativa de la Dirección General de Aduanas, correspondiente a la sesión realizada en fecha veintidós (22) de junio del año dos mil veintiuno (2021), para la adjudicación del proceso de compra menor DGAP-DAF-CM-2021-0128 "Adquisición de papel higiénico para stock de almacén de esta DGA", proceso dirigido a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes).

Siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) de la fecha antes indicada, en la Gerencia Administrativa, se analizó el informe de evaluación pericial, revisado por:

- Yessenia Elizabeth Rodríguez Estévez Gerente Administrativa

Orden del día

Analizar el informe técnico emitido por:

Jatna Rubí Mateo, Encargada de Almacén y Suministro.

Correspondiente a las ofertas recibidas para el procedimiento de compra menor DGAP-DAF-CM-2021-0128 "Adquisición de papel higiénico para stock de almacén de esta DGA", proceso dirigido a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes). Así como la emisión de la Resolución del acta de adjudicación correspondiente, si procediera.

Considerando: Que el artículo 49 del Reglamento número 543-12, establece que el objetivo del procedimiento de compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley.

Considerando: Que la unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la entidad contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva.

Esta Gerencia recibió el informe de evaluación, (ver anexo) el cual formará parte integral del acta, y leyendo el mismo a todos los presentes se determinó lo siguiente:

Considerando: Que en el acta simple de apertura de las ofertas sobre "A" y sobre "B", realizado el día nueve (9) de junio del año 2021, las propuestas recibidas fueron las siguientes:

Ofertas recibidas en la Gerencia Administrativa en físico o por el Portal Transaccional

Número asignado	Nombre de los oferentes	Registro Nacional de Contribuyentes RNC	Muestra
1	DDC Innovation, SRL	132226615	Si
2	Servicios Empresariales Canaán, SRL	122027442	Si
3	Express Servicios logísticos, EIRL	131399215	Si
4	Araluna, SRL	130545741	Si
5	Inversiones ND & Asociados, SRL	131254764	Si
6	Maxibodegas EOP Del Caribe, SRL	131132057	Si
7	Grupo Suplyfezard, SRL	132228588	Si
8	Santos Catano Inversiones y Eventos, SRL	131637469	Si
9	RIF Investment Group, SRL	131653294	Si
10	E&C Multiservices, EIRL	131247547	No
11	GTG Industrial, SRL	130297118	No
12	Supligensa, SRL	130560552	No
13	Octamar Solutions, SRL	131896006	No
14	Sistema Integral de Servicios Sinserv, SRL	131994067	Si

Considerando: Que, los oferentes depositaron todas las documentaciones del sobre "A" solicitadas en los términos de referencia.

Considerando: Que las evaluaciones técnicas y económicas son las siguientes:

Nombre de los oferentes	Monto de oferta	Presentación de oferta
DDC Innovation, SRL	RD\$849,600.00	Física
Servicios Empresariales Canaán, SRL	RD\$756,144.00	Portal
Express Servicios logísticos, EIRL	RD\$821,280.00	Portal
Araluna, SRL	RD\$750,480.00	Portal
Inversiones ND & Asociados, SRL	RD\$1,175,280.00	Portal
Maxibodegas EOP Del Caribe, SRL	RD\$1,315,464.00	Portal
Grupo Suplyfezard, SRL	RD\$750,480.00	Portal
Santos Catano Inversiones y Eventos, SRL	RD\$446,040.00	Portal
RIF Investment Group, SRL	RD\$660,447.76	Portal
E&C Multiservices, EIRL	RD\$1,291,392.00	Portal
GTG Industrial, SRL	RD\$913,320.00	Portal
Supligensa, SRL	RD\$907,202.88	Portal
Octamar Solutions, SRL	RD\$647,112.00	Portal
Sistema Integral de Servicios Sinserv, SRL	RD\$978,456.00	Física

Considerando: Que, el oferente Santos Catano Inversiones y Eventos, SRL, presenta una oferta económica con menor precio, el mismo no presentó la muestra solicitada y la misma no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en los términos de referencia.

Considerando: Que, el informe técnico emitido por Jatna Rubí Mateo, de fecha dieciseis (16) de junio del 2021, arrojó que la empresa RIF Investment Group, SRL, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en los términos de referencia.

Considerando: El informe de evaluación técnico – económica de la oferta y las recomendaciones finales que arroja el mismo. La Gerencia Administrativa, de acuerdo con el informe pericial, emite la siguiente Resolución:

Resuelve:

Única Resolución

Se adjudica el procedimiento de compra menor DGAP-DAF-CM-2021-0128 “Adquisición de papel higiénico para stock de almacén de esta DGA” proceso dirigido a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes) a:

Nombre del oferente	Descripción	Monto adjudicado
RIF Investment Group, SRL	1,200 fardos 6/1 de papel higiénico para dispensador grande.	RD\$660,447.76

Una vez adoptada la Resolución anterior, se otorga la siguiente firma:


Yessenia Elizabeth Rodríguez Estévez
Gerente Administrativo

